

DNIT n.º 1051

Asunción, 05 AGO. 2025

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 8360/2022, que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de comunicar que esta Dirección Nacional ha recibido una invitación por el Instituto de Capacitación (ICD) del Fondo Monetario Internacional (FMI) que tendrá lugar en la sede del FMI en Washington, D.C., del 8 al 19 de septiembre de 2025.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1389 de fecha 05 AGO. 2025 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR DIEGO DAVID DOMÍNGUEZ VERÓN AL CURSO SOBRE FISCAL FRAMEWORKS EN ESPAÑOL, HQ25.06, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN (ICD) DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)».**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi más distinguida consideración.


OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY